

EDITOR:  
Mauricio Rubí  
COEDITOR:  
Héctor Molina

política  
@eleconomista.mx  
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:  
David Mercado

# Con convenios y exhortos han buscado parar el uso electoral de los programas sociales

Héctor Molina  
hector.molina@eleconomista.mx

**E**n cada proceso electoral, las instituciones de los tres niveles de gobierno instan a sus funcionarios a evitar el mal uso de los programas sociales. No obstante, pese a que las medidas de prevención llevan más de 20 años en México, el problema sigue sin erradicarse.

El 21 de diciembre pasado, el Consejo General del INE emitió el acuerdo INE/CG693/2020 aplicable para el proceso electoral 2020-2021, en donde se renovarían más de 2,000 cargos públicos en el país, entre ellos 15 gubernaturas.

En el documento se indica que, entre el 4 de abril y hasta el 6 de junio, periodo el que inician las campañas electorales y se realiza la jornada electoral, cualquier difusión de algún logro de gobierno, ya sea local o federal, se prohíbe durante la entrega de programas sociales.

"Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada comicial, la inclusión de elementos visuales, auditivos, imágenes, nombres, lemas, frases, expresiones, mensajes o símbolos que conlleven velada, implícita o explícitamente, la promoción de un gobierno o sus logros en el marco de la ejecución y/o entrega de los bienes, servicios y recursos de los programas sociales o de cualquier otro mecanismo implementado para tal fin, se considera contrario al principio de imparcialidad y, en consecuencia, podría afectar la equidad y el efectivo ejercicio del derecho al voto libre", precisa el acuerdo tomado por el Consejo General del INE.

Este acuerdo es similar al tomado por el mismo órgano para las elecciones del 2018 y el 2019.

En el acuerdo del 2019 se incluye la aclaración de que cualquier programa social que aplique fuera de las reglas de operación del mismo se considerará "un indicio de que los mismos serán utilizados con fines electorales".

Por su parte, la Secretaría del Bienestar, encargada de los programas sociales a nivel federal, anunció en diciembre pasado el inicio de un plan de capacitación dirigido a personal de la dependencia, tanto directivo como operativo.

"A través de una circular, el secretario (del Bienestar), Javier May Rodríguez, convocó al personal de la dependencia a participar en esta actividad que, explicó, tiene entre sus objetivos el contribuir a la equidad y prevenir actos o conductas que impliquen propaganda gubernamental durante el proceso electoral, así como crear conciencia de las acciones que constituyen delitos electorales graves y sus consecuencias", refirió la dependencia en un comunicado.

## Los antecedentes

Este tipo de programas tienen más de 20 años de existencia en el país.

En el 2002, durante el sexenio de Vicente Fox, las entonces secretarías de Gobernación, Hacienda, Economía, Desarrollo Social, del Trabajo, Medio Ambiente, Agricultura, Educación, Salud y la Procuraduría General de la República firmaron un convenio "para contribuir a la atención oportuna y eficaz de las denuncias que se formulen por la ciudadanía en general, con motivo de hechos presumiblemente delictivos por conductas ilícitas relacionadas con la utilización indebida de programas sociales con fines políticos".

Por su parte, desde el 2008, el Instituto Nacional Electoral (INE antes IFE) ha emitido acuerdos que buscan garantizar la imparcialidad en las contiendas

## Cuántos recursos destinan

Pese a que los programas sociales son financiados con recursos públicos, hay entidades cuyos municipios no transparentan la información sobre el presupuesto aplicado a dicho fin.

### Programas sociales en el país

NIVEL DE GOBIERNO	NÚMERO DE PROGRAMAS	PRESUPUESTO
*Federal	123	1.1 billones de pesos
**Estatal	1,444	75,170 millones de pesos
***Municipal	6,829	2,343 millones de pesos

\*Corte al 2021 / \*\*Corte al 2018 / \*\*\*Corte al 2017

FUENTE: CONEVAL

GRÁFICO EE

electorales, y en donde se ha restringido la propaganda gubernamental, de los tres niveles de gobierno, al entregar programas sociales con el fin de no incidir en el electorado.

Pese a estos mecanismos que han buscado influir en los funcionarios públicos para que no incurran en irregularidades, las denuncias por uso indebido de los recursos públicos durante los procesos electorales no se han detenido.

De acuerdo con un análisis realizado por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE) de las últimas cuatro elecciones presidenciales, en el proceso electoral 1999-2000 se registraron 290 averiguaciones en contra de funcionarios públicos vinculadas con el mal uso de programas sociales y de recursos públicos.

Para el proceso del 2005-2006, el número de investigaciones creció de manera importante al llegar a 750; mientras que para el proceso 2011-2012, se contabilizaron 370 denuncias. En tanto que para el proceso 2017-2018, se contabilizaron 54 investigaciones.

**Mientras en el 2000 hubo 290 expedientes por mal uso de programas, en el 2018 fueron sólo 54 indagatorias ante la FEDE.**

# En 24 horas suman 1,803 muertes por Covid-19

Rolando Ramos  
rolando.ramos@eleconomista.mx

**La epidemia** de Covid-19 impuso un nuevo récord en México: en 24 horas se registró el fallecimiento de 1,803 personas más y 22,339 contagios adicionales; hasta ayer sumaban 146,174 las personas que perdieron la vida por causa de la enfermedad, desde que inició la epidemia en el país a finales de febrero del año pasado, y un millón 711,283 los casos totales acumulados.

De acuerdo con el reporte técnico diario de la Secretaría de Salud, tras padecer coronavirus, un millón 277,978

personas ya están recuperadas; los casos que resultaron negativos a la prueba de laboratorio que les fue practicada a quienes presentaron síntomas de la enfermedad asciende a 2 millones 160,822.

A nivel nacional, 61% de las camas de hospitalización general están ocupadas, y por lo que toca a las camas con ventiladores mecánicos para atender a pacientes que requieren oxigenación asistida mediante intubación, 46% están disponibles y 54% ocupadas.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, informó que a más tardar en dos días el gobierno federal emitirá un acuerdo pa-

ra dar prioridad a la fabricación de oxígeno medicinal en México, por sobre el oxígeno industrial.

Aunque, a decir del funcionario, la escasez de oxígeno medicinal en el país no es por falta de producción, sino de tanques, debido al acaparamiento por parte de las personas que, aunque de momento no los necesitan, optan por estar prevenidas.

Hay quienes rentan o de plano compran los tanques de oxígeno, explicó, para tenerlos; "y si esa es una persona o familia no pasa nada, pero si son decenas de miles de familias, desde luego se acaban los tanques disponibles".

**El gobierno federal emitirá un acuerdo para dar prioridad a la fabricación de oxígeno medicinal.**